

**ANUNCIO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBATORIA DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR TÉCNICO DE BIBLIOTECA DEL AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA, CON CARÁCTER DE INTERINIDAD, PARA SUSTITUCIÓN DE LA TITULAR MEDIANTE VALORACIÓN DE MÉRITOS.**

Se hace público que, por resolución de la Alcaldía de fecha 3 de marzo de 2022, se acordó lo siguiente:

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento y sobre la valoración de méritos provisional para el nombramiento de un Auxiliar Técnico de Biblioteca, con carácter de interinidad, para sustitución de la titular mediante valoración de méritos, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, por la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos para participar en el citado proceso, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, siendo las siguientes:

**A) ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI
03214800K
44905159M
07992472H
07990440X
75867976S
07955407Y
70892446Y

**B) ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
70925204N	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria
09031184G	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria
70889493C	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria
70812590Y	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria
38134112C	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria
08112906R	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria
05270303W	Falta de acreditación requisito d) apartado 2º de las Bases de la convocatoria

**SEGUNDO.** Aprobar el resultado definitivo de la fase de concurso, en el proceso para el nombramiento con carácter de interinidad, de Auxiliar Técnico de Biblioteca del Ayuntamiento de Carvajosa de la Sagrada, para sustitución de la titular, ordenados los aspirantes de mayor a menor puntuación:

Nº de orden	DNI	PUNTUACIÓN
01	07992472H	11,00 puntos
02	70892446Y	8,00 puntos
03	44905159M	7,80 puntos
04	07990440X	4,50 puntos
05	07955407Y	1,25 puntos
06	03214800K	0,80 puntos
07	5867976S	0,00 puntos



**TERCERO:** Publicar el contenido de la presente resolución en la página web municipal [www.carbajosadelasagrada.es](http://www.carbajosadelasagrada.es) y en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica, de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

---

Contra esta Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Si no se estima oportuno la interposición del recurso de reposición, se puede formular recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa).

Si se opta por interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

No obstante, cabe interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, en Carbajosa de la Sagrada, fechado y firmado electrónicamente al margen.

El Alcalde. - Pedro Samuel Martín García

